

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Para Pamplona: Un mes, 1'25 Pts.; trimestre, 3'50; semestre, 6'75; año, 12'50.

Para el extranjero: Trimestre, 1'50; semestre, 3'00; año, 5'50.

El Eco de Navarra

Diario independiente \* Dos ediciones NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción, Administración e Imprenta: Paseo de Valencia, 96 y calle de San Gregorio, 25, bajos.

PRECIOS DE INSERCIÓN

Anuncios en primera plana, 1 peseta línea; anuncios oficiales en segunda plana, 0'50; reclamos, 0'25; anuncios preferentes tercera plana, 0'15; anuncios cuarta plana, 0'07 líneas sencillas.

En que las mortuorias, según muestrario

POR EL VASCUENCE

Con verdadera complacencia hemos leído en un colega vasco el siguiente:

«Hace un mes la prensa europea dió noticia de haber fallecido en Nápoles don Pedro Aladro Kastrioti, candidato al trono de Albania, como descendiente directo del gran Skandenberg, el héroe albanés.»

Felizmente, aquella afirmación resultó inexacta, pues el señor Kastrioti vive, y que sea por muchos años, y ha escrito recientemente a una respetable casa editorial donostiarra la siguiente carta en euzkera, y en la que resalta la pureza y transparencia de estilo así como el humor del linde vascofilo:

«Omitimos la carta, que el colega inserta a continuación de las líneas copiadas, por que para el objeto de las presentes basta la noticia de que un albanés ilustre, aristócrata y candidato a un trono cultiva el idioma euzkero.»

Solo este hecho debiera servir de estímulo a muchos paisanos nuestros, mejor dicho, a todos los navarros, para estimar, como se merecen, el milenario idioma de nuestros antepasados, y para resolverse a trabajar por su conservación, como lo exige el interés de raza. Si un personaje extranjero al país del vascoense rinde tal culto a esta lengua, ¿qué no deberemos hacer por ella nosotros?

Pero ¿cómo se explica ese amor y ese culto del nuestro albanés al vascoense? Según lo que el colega biblia indios, esa explicación debe buscarse en el hecho de que uno de los antepasados del vascofilo Kastrioti fué vasco. ¿Qué enseñanza para los navarros que hoy no saben estimar la suya lengua navarro, y que ven con desprecio a los milos navarros que la desprecian!

El ejemplo que me motiva estas líneas, obliga a pensar en esos otros ejemplos de glorias que recordamos, y a lamentar que nada se haga en nuestra provincia por conservar el idioma de nuestros abuelos.

Signo es éste de desconsoladora decadencia, pero no de degeneración, ya que el idioma primitivo y propio de un pueblo es su rasgo más característico.

Así lo entienden los vascoengados, que, como saben nuestros lectores, celebran fiestas, establecen clases, organizan conferencias y emplean otros medios no menos eficaces para fomentar el conocimiento y el uso de su lengua. Y todos los pueblos que estiman su patria, su especial modo de ser, sus tradiciones e intereses, hacen lo propio o algo semejante, llegando a veces hasta el extremo que ponen de manifiesto las líneas siguientes, que cortamos de un periódico:

«Varavia.—Otros despachos transmitidos desde esta ciudad dicen que gran número de escuelas, tanto de las poblaciones como de las villas y aldeas, están cerradas, porque los niños se obstinan en no acudir a clase, instigados por sus padres, los cuales quieren que, a sus hijos se les enseñe en su idioma polaco.»

No pretendemos nosotros que en Navarra, en la zona en que todavía se conserva el vascoense, se llegue a emplear procedimientos tan radicales, ni mucho menos; pero tampoco podemos conformarnos con que se empleen otros contrarios, injustificados y reprochables, que se han puesto en práctica (no sabemos si ahora se repiten) en escuelas de la Montaña de Navarra. No queremos que seamos de quienes los niños montañeses no aprendan el idioma castellano; pero sí anhela que no olviden el vascoense.

Y además quisieramos que aprendiesen esta lengua todos los que no la conocen, porque interesa al bien de Navarra que el vascoense no solo se conserve sino que también se extienda.

Por eso estimamos muy plausible el proceder de algunos padres de familia que, ignorando éstos esa lengua, hacen que aprendan sus hijos; por eso nos pareció laudable el proyecto, que hace años tuvo la Diputación, de establecer una cátedra de vascoense; y por lo mismo consideramos sensible la falta de una acción colectiva, oficial y popular, que por los medios que ya alguna vez se indicaron en un notable documento, y por todos cuantos medios y legalmente puedan utilizarse, resultara eficaz

para la patriótica empresa de la conservación y el fomento del vascoense.

II SERGIO OYAVEITA.

Cháchara

CUARTA ABIERTA

A la comisión organizadora de los festejos en honor de Cervantes.

Cervantistas amigos, yo os saludo. Mi lira os manda con un humilde acento un canto de alabanza, de entusiasmo, de fe en su forma en voluntad inmenso.

Para honra y gloria de Cervantes todos Busca y rebosaba milos festejos Que dignos sean de su nombre y fama, Que dignos sean de su grande ingenio, Y al ver cómo trabajais ufanas, Decimos todos con alegres voces, Mi lira canta con humilde acento, «¡Bien hayan ellos que trabajan tanto Que Dios ponga en sus manos mucho acierto.»

De aquel linde universal ingenio, Resultan esos proyectos de fiestas Que os ha encargado de formar el pueblo. De sobre sé que pues que sola a nantes Del gran creador del inmortal manchego, Del hombre aquel que nos contó la historia Del más sublime de los locos nuestros, Del loco aquel cuya figura enjuta Recorre aún el universo entero, Habéis de hacer que lo que heáis no sea feo ni indigno ni feo ni feo.

Habéis pensado en religiosos cultos, Digno de aplausos es este vuestro acierto, Y habéis pensado en rituales fiestas Que dignas son de aquel nuestro maestro. Si queda al fin vuestra intención cumplida Habráis vencido cual venció el manchego. En cambio de esto, a mí entender, señores, En falta estáis por causa de un festejo, Pues nunca habremos de olvidar que un día Cervantes fué con mucho honor guerrero, Y así en el campo de las letras llaman Al gran Cervantes, Príncipe de ingenios, El manco de Lepanto en nuestra historia Le llaman para muestra de guerreros.

Por eso, pues, si las hispanas letras, Honrar pretendéis a Cervantes, creo Que los soldados a Lepanto deben Volver la vista y recordar contentos Que aquel soldado en el combate horrible, Que gloria dió a los españoles tercios, Por defender el pabellón sagrado La infiel metralla cesó en su cuerpo.

Y pues sufrí exultación y paz, Y pues luché con alfileres y alfileres Como soldado valeroso y fuerte, Honra y honor de los soldados nuestros, Bueno será y hasta obligado y justo, Que los soldados en tan buen momento Honren también con dignidad cumplida, Al gran Cervantes como gran guerrero, Pues siendo tanto su valor en letras Y siendo tanto su grandioso ingenio, Oyendo esta obligación del hijo Hacer defensa del mismo suelo, Sa vidá expuso ante las aras turcas, Luchó en Lepanto, defendió a su pueblo, Y porqué a todos su tributo diera La infiel metralla cesó en su cuerpo.

GARCILASO.

MIRANDA

Grato ha de ser para los mirandeses amantes de su pueblo, la fecha del día de ayer, al ver realizado uno de sus ideales y que bien merecía una explosión de alegría y entusiasmo al ver por primera vez la población inundada por la luz eléctrica, que resultó de grande energía y claridad y hasta diría que lució con pompa y fastuosidad como diciéndonos que ya no estamos a la cola del progreso y que nos hemos desahogado de esa rutina, que hace que muchos pueblos no puedan salir del vergonzoso abismo en que los tiene sumidos la ignorancia.

Y como tan fausto acontecimiento no se ha celebrado con banquetes, músicas, cohetes y otros excesos tan propios en estos casos; la Naturaleza en sus ocasiones se muestra tan sabia, en el momento de la inauguración lo celebró con una hermosa nevada; epigrama de solemnidad que tal vez favorecerá nuestros angustiados campos.

El mal estado de las calles efecto de la nieve, fué causa de que ocurrieran varias caídas, siendo uno de los favorecidos; pues hice con mi cuerpo un retrato en la nieve entendiéndolo un golpe en una de las apófisis que tanto dió que hablar a Darwin.

—Madre ¡por Dios! no me diga usted eso—exclamó Kit con una cara lamentable.

—Pues a pesar de todo, me temo que lo hayan hecho, la verdad. Es lo que dicen todos los vecinos, y hasta hay algunos que aseguran que se les ha visto a bordo de un buque, y pueden decirte el nombre del sitio a donde han ido; ya eso no podría de círtelo yo, porque es un nombre muy enrevesado.

—Yo no creo nada de eso, no creo ni una palabra. Un atajo de charlatanes desocupados. ¿Que saben ellos?

—Puede ser que se engañen; no digo que no, aunque me parece que muy bien pueden no ir enteramente descominadas por que corren voces de que el señor se ha llevado un dinero de que nadie sabía nada, ni aun ese hombre chico feo de que me has hablado eso. ¿cómo se llama? ¿Quilp; y que él y la señorita Nell se han ido a vivir lejos para que no les quitasen ese dinero y los dejasen en paz. Todo eso no parece tan fuera de camino. ¿Qué dices tú?

Kit se rasó tristemente la cabeza, obligando a reconocer que no lo parecía en efecto, y trepando hacia el clavo donde había colgado la jaula, la bajó y se sentó para limpiarla y dar de comer al pájaro. Sus pensamientos lo llevaron entonces de aquella ocupación al caballero anciano que le había dado un chelín; se acordó de repente de que era el día y la hora a que el caballero le había dicho que volvería a encontrarle delante de la casa del notario. No bien se acordó de ello volvió a colgar apresuradamente la jaula y explicando rápidamente a su madre la razón de su partida, volvió al lugar indicado a todo el correr de sus piernas.

Era dos minutos pasada la hora, cuando llegó al sitio, que estaba a una distancia considerable de su casa; pero por una gran suerte, todavía no se encontraba allí el señor anciano; por lo menos no se divisaba a la simple vista ningún coche con jaca, ni era de presumir que hubiese llegado y se hubiese vuelto a marchar en tan corto espacio. Satisfecho de ver que no había llegado demasiado tarde, Kit se apoyó en la columna de un farol para tomar aliento, y esperó la llegada de la jaca y de las personas.

Al cabo de poco apareció la jaca dando la vuelta a la esquina de la calle, con el aspecto más terco que puede tener una jaca, midiendo los pasos como si buscase los sitios más limpios y no quisiese por ningún concepto ensuciarse los pies ó apresurarse de una manera inconveniente. Detrás de la jaca iba sentado el caballero anciano, y a su lado se encontraba la señora anciana con un ramo exactamente igual al que había llevado.

El caballero la señora, la jaca y el coche subieron la calle formando un conjunto perfecto, hasta que llegaron a unas doce puertas antes de la casa del notario. Allí, la jaca, engañada por una placa de cobre que había por debajo del aldadón de un sastre,

Con motivo de esto, para mí sensible desgracia, no pude asistir a la prueba que se verificó hoy del nuevo regalo de Vergalijo que sepa me dió un resultado bueno. De esto me ocuparé con más extensión el día de su inauguración, que será pronto.

El correspondiente.

21 Febrero de 1905.

La cuestión de los alcoholes

Como habíamos anunciado ayer se celebró en el Ayuntamiento una reunión de representantes de los Ayuntamientos de este partido judicial con objeto de nombrar los comisionados que habrán de asistir a la reunión que se celebrará el 10 de Marzo para tratar de la cuestión de los alcoholes.

Asistieron a la reunión que fué presidida por el señor Irujo los siguientes representantes: Por Pantoja los señores don Bartolomé Irujo; por Añorbe y Tresp, don Oanuto Yoldi; por Biarritz, don Víctor Salicrú; por Arraiza, don Efraim Arraiza; por Belzosa, don Luis Urabáyen, por Legarda, don Nicolás Galeceche; por Muruzabal, don Miguel Liberá; por Alda, don Jacinto San Martín; por Ueraga, don Felipe Arraiza; por Euzkadi, don Francisco Garayoz; por Guñes, don Juan Oza; por Escobedo, don Ángel Irujo; por Ansoáin, don Vicente Irujo; por Echazuri-Arriaga, don Fermín Riquelme; por Leizaola, don Eusebio Galarraga; por Beasain, don Joaquín Ayesarri; por Lesaca, don Modesto Eparza; por Urdiain, don Policarpo Martínez; por Villava, don Ángel Tripp; por Leizaola, don Francisco Alegre; por Ariza, don Fernando Flores; por Iza, don Joaquín Jansanola.

Se admitieron por unanimidad a cuanto se acordó, los siguientes puntos:

1.º Que el Ayuntamiento de Pamplona, villa de Schalar, villa de Balaia, villa de Arakil, villa de Aizoa, villa de Santesteban.

2.º Que el Ayuntamiento de Pamplona el objeto de la reunión se procedió al nombramiento de los comisionados que habrán de asistir a la asamblea del día 3, siendo designados los señores alcaldes de Pamplona, Pantoja la Reina y Aizoa.

DIARIO MILITAR

GRATIFICACIONES

El Diario Oficial ha publicado la siguiente Real orden circular:

«El Rey (D. E.) ha servido disponer que la Real orden de 23 de Noviembre del año anterior (D. O. N.º 264), dando lugar a la concesión de pensiones de varios devenidos y créditos del presupuesto de 1904, como consecuencia de la reorganización de las tropas de la Península, se entienda rectificada en la parte referente al cap. 5.º, artículo 1.º, en el sentido de que la gratificación de agencias y sacristías de las Zonas de reclutamiento con dos cajas de resalta y dos batallones de segunda Reserva es de 1.600 pesetas anuales, que se abonará desde 1.º de Enero de este año en que quedan constituidas.»

De Viana

Como anuncié a usted en mi última volvíeron a reunirse en esta ciudad la representación de los pueblos de Viana, Arlas, Aguilera, Ganevilla y Oubredo con objeto de ultimar el asunto de la carretera, y cada pueblo hizo las ofertas que creyó más en razón con los intereses provinciales y municipales. Aguilera ofreció 1.000 estradas de piedra que a los pesetas son 2.000; 1.000 pesetas a 1'75, 1.750 y 2.500 de expropiación de terreno, 6.250.

Ganevilla 1.500 carretadas, 700 pesetas y expropiación, total 4.500 pesetas.

Oubredo cree que no deben imponerse estos sacrificios a los pueblos para tener un camino por donde exportar sus productos para con el importe levantar cargas, sin pararse, pero no se ha de otro modo y los pueblos convencidos quieren camino con sacrificios, de modo que Oubredo solo ofrece la expropiación.

Viana y Arlas los que ya dieron sus carretadas expropiación etc., hacen muchos años y la carretera se hizo, no hay para que hacer nuevos gastos; sin embargo, para demostrar al caso que todos tienen en el término de esa carretera que ya encaja hablar de ella, se impusieron los cinco pueblos la obligación de satisfacer el 1 por 100 de sus respectivas riquezas catastrales en metálico, sumando en junto las ofertas 16.250 pesetas próximamente, y así en su oportuno documento

le han dicho a S. E. la Diputación. ¿Tendremos carretera? El tiempo responderá.

En esta última temporada nada he querido decir de precios de granos, pues no se cadían por nada. Los labradores se resistían a cederlos pensando en tener que sembrar el año próximo y comer de las existencias, y el poco que se iba día en constante alza y con irregularidad.

He recordado Aras, Morede, Labras, Bargaña, Armasanzas, Torres, Irapuente, Sanzol y no he podido comprar apenas trigo y menos en Viana que ofrecido a 27 reales roba, se negaron a venderme una p. rta.

La cuestión de substancias estaba grave pero, como dijo Sagasta, un día de agua en España vale más que todas las disposiciones oficiales, y eso día ha llegado, y para ayer nos sorprendió una gran nevada y continúa hoy y tiene traza de seguir, o sea se ha conjurado el mal gravísimo que nos amenazaba.

Esperamos pues la normalidad, que ganen los brazos, y la oferta y la demanda sean relativas.

Gracias a la Providencia por el beneficio que nos ha dispensado.

El correspondiente.

LA "GACETA"

La recibida hoy publica las siguientes disposiciones:

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto nombrando al señor don Pablo Ruiz Castellanos para la canonjía vacante en la Santa Iglesia Catedral de Avila.

MARINA.—Real orden disponiendo se cumpliera la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso declarando firme y subsistente la real orden de 29 de Septiembre de 1898 que denegó a doña Sofía del Pino el derecho a pensión.

INSTRUCCION PUBLICA.—Real orden admitiendo la dimisión que del cargo de presidente del Tribunal de oposiciones a la cátedra de Aritmética de la sección de Estudios elementales de Comercio de Gijón ha presentado don Francisco de P. Arribas, y nombrando para el referido cargo a don José Angulo y Morales.

AGRICULTURA Y OBRAS PUBLICAS.—Reales órdenes resolutorias de expedientes sobre condonación de multas impuestas a las Compañías de ferrocarriles que se expresan.

—Anunciado haberse presentado una solicitud de concesión de un tranvía en Tududa.

GOBERNACION.—Prohibiendo la suspensión de empleo y sueldo impuesta al oficial encargado de la Est. fca de Bobadilla don Francisco Gálvez y nombrando para dicho cargo a don José Pacheco de Río.

Crónica agrícola extranjera

Las Indias en desgracia.—Probables compromisos.—Inguatera.—El resto de Europa.—¿Un truco?

Esta semana han continuado las malas noticias recibidas de las Indias, donde la cosecha no ofrece el mismo aspecto respecto que otros años en igual época, y por consiguiente, se ha originado un alza notable en los precios de los productos de dicho país.

Esta alza ha repercutido también sobre los precios de los productos de las Indias, y, aunque no tanto, sobre los mismos productos que hasta ahora se mantenían a un nivel bastante nivel.

Y es natural que así suceda; porque todo el mundo sabe que una disminución en los envíos de trigo indiano habría de hacer difíciles los aprovisionamientos y fortalecer la carestía del mercado.

Además, conviene tener en cuenta, antes de afrontar posibles contingencias, que si son exactos los datos que se suponen enmendados por los temporales en las cosechas de la India la Argentina vendrá obligada a sostener los aprovisionamientos que Rusia cubría hasta ahora en no pagando a escala.

El año último, en que las exportaciones satisficieron fácilmente las necesidades, se observó ya un movimiento general que tendía a neutralizar la carestía de trigo en algunos países importadores. Los enormes disminuciones, en 1904, de las exportaciones de los Estados Unidos, fué compensada por el aumento de las de la República Argentina, de Rusia y de las Indias.

Y como ésta pueda fallar esta año, en que las necesidades son mayores, de ahí que el mercado se presente muy firme y en alza.

En Inglaterra el tiempo es muy provechoso a los campos, ofreciendo estos un aspecto leonjoro.

El mercado del interior se presenta firme, cotizándose los trigos rojos a 18 y 18'80 francos los 100 kilos, según las procedencias, siendo así que el año anterior sólo valían a 16'30 y 17'45 francos en igual época.

Los precios en general han experimentado un alza de 15 a 25 céntimos al comenzar la semana, pero el viernes se observaba menor firmeza. Después del 1.º de Enero los trigos de trigo exótico han ascendido a 1'039 300 hectólitros,

contra 1.819.500 durante el mismo periodo del año anterior, dándose este año una cifra media semanal de 156.600 hectólitros, con los que hay que atender a las necesidades, que no bajan de 203.000.

Tal vez por eso los stocks, que se elevaban en 1.º de Enero a 628.500 hectólitros han disminuido notablemente en Londres.

Para el Reino Unido se han embarcado esta semana 1.181.000 hectólitros.

El mercado de Amberes ofrece una gran firmeza, lo que hace que los negocios sean poco abundantes.

El trigo de Calcuta se paga a 17'75, el de Australia a 19'25 19'62 y los indios a 17'75 y 18 francos.

Las noticias de las cosechas son satisfactorias.

Alemania, Austria, Hungría, Rumania y Rusia ofrecen también bastante aspecto. No obstante, en dicho último país se asegura que la guerra ha dejado sin brazos a los campos, y por ende que las labores se han hecho mal y tarde, contribuyendo así a disminuir la cosecha de trigo de primavera, que ha de ser muy deficiente.

Las exportaciones rusas en la última semana fueron 976.618 hectólitros contra 790.520 en la misma época del año anterior. Han disminuido, por consiguiente, de un modo notable, pues fueron más elevadas las semanas precedentes.

¿Un truco? Eso se pregunta la gente al hablar del mercado de Nueva York.

Y efectivamente, no falta quien asegure que allí hay negociantes aliados para hacer subir el precio del trigo, lo cual sería verdaderamente curioso, ya que el productor norteamericano cubre con exceso, hasta ahora, la cantidad a que se elevan los gastos de cultivo.

Si este truco resulto cierto tendríamos que esperar rebajas bastante, porque llegarías a imponer una determinada cotización al mercado europeo y se arruinarían muchos trigeros en beneficio de unos pocos.

GASTÓN LAVENDÁN, Paris 18 de Febrero de 1905.

En la Audiencia

INFORMACION JUDICIAL

Sumario

Pamplona.—Por abusos desonestos contra M. G.

Id.—Por tentativa de robo contra U. Z.

Id.—Por hurto contra P. U.

Del extranjero

Proyectos de tratados

Berlin.—El Reichstag ha aprobado los proyectos de tratados comerciales con Italia, Bélgica, Rumania Suiza, Serbia y Rusia.

El Parlamento húngaro

Buda Pesth.—El diputado de los partidos coaligados de la oposición M. Julio Juth que representa el distrito de Kossuth, ha sido elegido presidente de la Cámara húngara por 62 votos de mayoría contra M. Fallian, candidato del partido liberal.

Para las vicepresidencias se han elegido a los señores Bolgar, disidente, y Rohosky, liberal.

Los obreros noruegos

Cristiana.—Los obreros sin trabajo han organizado una manifestación en la que tomaron parte unos 3000 individuos.

Una comisión se dirigió al palacio real, donde fué recibida por el príncipe heredero, quien dirigió palabras de consuelo y esperanza a los obreros, asegurándoles que tanto el rey como sus ministros se preocupaban hondamente en la adopción de medidas satisfactorias para la clase obrera.

El gobierno francés

Paris.—En el consejo de Ministros que habitualmente se celebra en el Eliseo todos los martes se acordó, en el convocado ayesayer, pedir a la Cámara la pronta votación del presupuesto de Marina y la reducción a dos años del servicio militar obligatorio.

La agitación rusa

El asesino de Sergio

El asesino del gran duque permanece en una actitud de absoluta indiferencia.

—¡Bendito Dios!—exclamó el caballero. —¡Es el muchacho! ¿Ves, querida?

—Yo le dije que estaría aquí, señor—observó Kit, acariciando el cuello de la jaca.—Deseo que hayan tenido ustedes un buen paseo. ¿Es una jaquita muy bonita.

—Querida—replicó el caballero anciano.—es un muchacho como hay muchos, debe ser un buen chico.

—Seguramente lo es—dijo la señora.—Un buen chico, y también sin duda un buen hijo.

Folleto de EL ECO DE NAVARRA. 51

NELL Y SU ABUELO

«Es claro que no podrán estar fuera más de una semana, ¿no le parece a usted?»

La madre sacudió la cabeza, y le recordó los desencantos que había sufrido ya.

—En cuanto a eso—dijo Kit,—tiene Vd. mucha razón como siempre madre. Pero me parece que una semana para andar corriendo por todos lados ya es bastante ¿O Vd. no lo cree?

—Muy bastante, Kit mucho más de lo necesario; pero, a pesar de todo, pueden no volver.

Kit estuvo a punto de enojarse por esta contradicción; y eso que él mismo se la había anticipado ya y comprendía cuán justa era. Pero fué cosa de un momento; y antes de haber atravesado el cuarto, su mirada de enojo se trocó en una mirada de bondad.

—Entonces, madre, ¿qué piensa que habrá sido de ellos? ¿No pensará Vd. de ninguna manera que se hayan embarcado?

—Como marineros, ciertamente que no—respondió la madre con una sonrisa;—pero no puedo menos de creer que se han ido a algún país de fuera.

A veces se expresa irónicamente llamando a pobres diablitos a sus carceleros. Niésgas a hablar de lo relativo a su crimen y dice que cuantos esfuerzos se hagan para ello resultarán inútiles.

Nuevas huelgas

Parte de los obreros de los talleres del ferrocarril de Syran a Viasna se han declarado en huelga.

Otros telegramas de Petersburgo dicen que ha estallado la huelga general en Novoradomsk.

Inquietud

El Czar no abandonará Tzarkoyeselo, ni aún para trasladarse, en verano, a Peterhoff, por no reunir la residencia imperial veraniega condiciones que permitan prepararla estrechamente.

Muchas familias ricas hacen preparativos para trasladar su residencia al extranjero, y un gran número de capitalistas liquidan sus negocios con el mismo propósito.

Después de la muerte del gran duque Sergio, son muchos los elevados personajes políticos que no salen de sus casas. Lo propio hacen todos los individuos de la familia real.

En la frontera rusa se han secuestrado varios paquetes conteniendo muchísimas bombas explosivas.

Rusia y Japón

Fuerzas beligerantes

El efectivo total de tropas rusas y japonesas que en los actuales momentos se hallan sobre la línea del Cha-ho, está considerado en 700.000 hombres.

La izquierda de Kurotsikina ha sido considerablemente reforzada, componiéndose ahora de seis grandes divisones, que se extienden hasta un punto situado a cinco millas, al oeste de Knai-Djin.

Stoessel en Crimea

La llegada de Stoessel a Theodosia ha revestido caracteres de entusiasmo.

Fue recibido por la municipalidad que le ofreció el pan y la sal.

Stoessel pronunció un discurso justificando la rendición de Port Arthur y expresando su indignación hacia los que sostenían que la fortaleza podía resistir por más tiempo. Stoessel permanecerá en Theodosia hasta nueva orden.

ADMINISTRACION FORAL

Se revocó el acuerdo de 14 de Abril de 1903 y se declaró que el Ayuntamiento de la Cauda de Cizur no está obligado a pagar los gastos ocasionados a la sociedad de incendios de esta capital con motivo de un incendio.

Dióse lectura de una instancia inscrita por don Fabio Arguñano y don Juan Catalá a nombre de la Junta de Navarra de los fabricantes de alcoholes, aguardientes y licores de vino y orujo en que se solicita.

1.º Se considera S. E. contraria a los fueros la unión o adhesión al sindicato nacional de fabricantes de alcoholes vínicos, orujo y licores. 2.º Si podrá contar con el apoyo de la Diputación de una comisión de su seno que la acompañe a Madrid en caso necesario para exponer ante el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda las reformas o modificaciones que se exijan de la ley en beneficio de la Agricultura, fabricantes y de la nación misma.

Por unanimidad se acordó contestar que la Diputación entera de la constitución y objeto de la Asociación indicada, que se propone defender los intereses de la clase amenazados por la vigente ley de alcoholes, mixtándose a las demás Juntas o Sindicatos de fabricantes de espíritu de vino del resto de la nación, y a los viticultores y labradores navarros, a quienes perjudica dicha ley, considera laudables los propósitos que la animan y se halla dispuesta a prestar la protección y apoyo que siempre otorga a cuantas entidades se constituyen para fines que redundan en beneficio de sus administrados.

Se dispuso también significar a los firmantes del escrito que cada Corporación en cumplimiento de su deber, estudie con el mayor detenimiento la nueva ley de alcoholes desde su publicación en sus múltiples detalles bajo los dos aspectos que para Navarra ofrece; el particular que afecta al régimen privativo de esta provincia especialmente confiada a la Diputación foral, y el general o común que de igual manera se extiende a los fabricantes, viticultores y agricultores navarros que a lo de las demás provincias.

Que para evitar y prevenir agravios al derecho foral de Navarra, aspecto particular de la cuestión, que en primer término preocupó a la Corporación encargada de defenderla, consultó los precedentes que en orden a los diversos impuestos se habían ofrecido; examinó los dictámenes de distinguidos juristas; consultó los pareceres de asesores técnicos; y tras laboriosas gestiones que por tres veces exigieron ser trasladadas a Madrid comisiones de S. E., que examinaron detalladamente y discutieron multitud de extremos en que cuando al fondo y a la forma del impuesto interesaban a esta provincia, suscribió un acuerdo en el cual se consignaron cuantas garantías pudo recabar en la especialidad que a su administración atañe, con lo que dio por realizada la principal misión que le estaba confiada.

Se comunicará igualmente que tampoco se ocultaron a la Diputación los perjuicios de índole general que la ley pudiera ocasionar a determinadas industrias de esta y de otras provincias como los que en la instancia de la Junta exponente se señalan respecto de los fabricantes de alcohol y aguardientes de vino y orujo y a los agricultores; pero como este linaje de inconvenientes no podían salvarse sino mediante una modificación o reforma general de la ley, pues fuera absurdo pretender que dentro de la misma nación se dictasen diversas leyes, para una misma fabricación o acerca del mismo impuesto, la Diputación entendió que este punto debía resolverse con independencia a los particulares que a Navarra afectasen, por medio de la acción colectiva de los interesados como ciudadanos españoles.

La Corporación ve por consiguiente con agrado que comprendiendo así los recurrentes se hayan constituido en asociación para la defensa de sus intereses y no ha de escatimarse la protección que al efecto demanda; antes bien acordará con el mayor ahínco sus gestiones.

Se acordó por último declarar que la Diputación no considera contraria a los fueros la unión de la Junta solicitante al Sindicato de fabricantes de alcoholes vínicos y de orujo para los expresados fines de defensa de sus intereses generales; y para ello ofrece su apoyo, encontrándose dispuesta a coadyuvar con el mejor deseo, a las gestiones que los exponentes se licen.

Se aprobó el presupuesto municipal de Funes para el año actual.

Se autorizó al Ayuntamiento de Urranal alto para que exija un impuesto de tres pesetas por cada perro.

Se autorizó al Ayuntamiento de Aranas y al Concejo de Besiar para subsanar nuevamente

los aprovechamientos que indican, y a los de Arbizu y Abáruza é Iberian para extraer árboles para postes.

Se ordenó a la Junta de Catastro de Olite incluya en la hoja a don Salvador Eraso las vacas lecheras que se consignaron en la de don Remigio Romeo.

Habiendo abonado el Ayuntamiento del distrito de Aberin lo que se adeudaba al maestro, se acordó acordó archivar el expediente.

En el expediente de don Simón Etayo de Sesma se declaró que en la tienda de éste ó en las de otros vecinos se vende chocolate, se les aplique el artículo correspondiente por la venta de ese artículo.

S. E. se enteró de una comunicación del Excelentísimo General Gobernador militar participando que el ministerio de la Guerra en 11 del actual ha autorizado la construcción de un trozo de carretera para terminar la de Albar por Cáceda a Carcastillo.

JUICIO POR JURADOS

Ayer se vió ante el Tribunal del Jurado la causa instruida por el Juzgado de Tudela contra Rufino García (s) Orangutan, por muerte violenta de Melchor Garde.

Componían el Tribunal de Derecho don Ramón Rubio presidente, y don Carlos Ramirez de Arellano y don Juan Antonio Calvo magistrados.

En sus conclusiones provisionales el ministerio fiscal reletaba lo hechos diciendo que a las nueve de la noche del día 13 de Junio último salió Melchor Garde de su casa, de Mérida, y fué acometido súbita é inesperadamente por Rufino García Osape que le asestó una cuchillada en la parte alta del costado atravesándole el pulmón, el pectoral y el corazón.

Melchor Garde quedó muerto en el acto. Calificaba estos hechos como constitutivos de un delito de asesinato.

El defensor, señor Leon, los calificaba de simple homicidio.

Después de la prueba testifical el fiscal modificó sus conclusiones y calificó el hecho de homicidio simple.

El veredicto fué de culpabilidad y el procesado fué condenado a 14 años, 8 meses y un día de reclusión temporal é indemnización de 1.000 pesetas a la familia del difunto.

Como peritos asistieron los médicos señores Vieta, Rosich, Escudero y Huder.

PENSAMIENTO LAUDABLE

A un distinguido y estimado amigo particular nuestro debemos y agradecemos el que hayan llegado a nuestras manos unos impresos, que contienen la exposición ó el desenvolvimiento de un plan digno de alabanza.

Notorise son la conveniencia, la necesidad y la utilidad de las escuelas católicas de obreros, como también son conocidos los excelentes resultados que tales escuelas producen en cuantos pueblos se hallan establecidas. Si fuera preciso citar alguna como ejemplo, podríamos mencionar todas y cada una de las que existen en varias poblaciones de Navarra, y las que hay fuera de esta provincia.

Que idénticos resultados habrá de producir las escuelas católicas de obreros en cuantos pueblos se establezcan tan, por muchos conceptos, beneficiosos centros, lo garantizan de consuno la experiencia y la lógica. Las escuelas católicas de obreros producen, y tienen que producir, inmensos beneficios a los jóvenes, a sus familias y a la sociedad en general.

Por eso el establecimiento de tales escuelas es una de las mejores y más importantes obras que se pueden realizar en un pueblo, y su utilidad y necesidad son tanto mayores cuanto más grandes sean la población y el número de obreros.

Pues bien; el pensamiento ó proyecto de que hablamos, es el de facilitar la instalación de escuelas nocturnas de obreros en los pueblos en que no existan. A este fin se ha impreso un proyecto de reglamento para organizarlas mediante la constitución de asociaciones locales que se encarguen de ello, y a ese impreso acompaña otro que contiene instrucciones sobre los pasos que deben darse para la constitución de la sociedad, la organización de la escuela y el buen funcionamiento de ésta.

Todo esto aparece en los impresos que tenemos a la vista, perfecta y acertadamente desarrollado, revelando en su autor, que ignoramos quién es, pero al cual felicitamos, gran conocimiento del asunto y un celo no menos grande.

De la difusión de esos impresos, que es de desear circulen por todos los pueblos, así entre los vecinos acomodados como entre las familias de obreros, se ha encargado el señor administrador de La Hoja Semanal, el cual creemos que los remitirá a quien se los pide.

Celebraremos que esta propaganda tenga la favorable acogida que merece, y que pronto no quede en Navarra un pueblo de alguna importancia, que no cuente con una escuela católica nocturna de obreros.

Nuestra plaza

Sección de carnerías. - Vaca con hueso 1,80 pesetas kilo; vaca sin hueso 2,50; ternera con hueso 2,25; ternera sin hueso 2,75; carnero 2,40; lomo de vaca 3; lomo de ternera 3,50; costillas de carnero 2.

Idem de pescado de mar. - Merluza 2,50 pesetas kilo; banga 1; sardina 1; gallos 2,50; congrio 2.

Idem de corderías. - Lomo 2,50 pesetas kilo; cabezada 2,50; costillas 1,75; Longaniza 2; longaniza magra 4 pesetas; tocino negro 2,50 jamón 4; Salchichas 2,50; morcillas 1,20; patas 0,25 una; chorizo 7 el kilo; mesteza 2; orejas 1,75; cabezas 0,80.

Idem de tripicalleras. - Callos 0,90 pesetas kilo; patas 0,50 una; cabezas 0,25 una; sangrecilla 0,50 kilo; lenguas 0,25 una; sesos 0,50 kilo y corazón 1.

Idem de corderos. - De la Cauda 1,75 pesetas kilo; cabrito 1,50; despojos 0,75 uno; cabeza y correa 0,90.

Idem de hortalizas. - Habas 1,50 pesetas kilo; patatas a 0,16 y 0,20; lechugas 0,07 una; cebollos 1 hora; pimientos secos ciento 1; calabaza kilo 0,20; berzas una 0,80; schicorias una 0,10; patas una a 0,35 y 0,75; sijos horca 1,50; cardos uno 0,50; guindillas ciento 0,35.

Idem de pescado de río. - Barbos 1,50 pesetas kilo; madrinas 0,75.

Id de aves. - Gallinas de 2,50 a 4 pesetas una;

gallos 3; pollos 2,50; palominos 1,15; huevos de 1 a 1,15.

Id de frutas. - Manzanas de 0,40 a 0,50 pesetas kilo; peras de 0,40 a 0,50; nueces 0,35 kilo; naranjas 2,25 ciento; orejones 1 kilo; pasa ciruela 1; pasa málica 1,50; higos 0,90; aceitunas 1,10; dátiles dulces 1,25.

Varis. - Leche de vaca a 0,85 y 0,40 pesetas litro; leche de oveja a 0,40 y 0,60; requesones 0,06; queso 1,50 kilo.

Funes

Muchas veces ha querido tomar la pluma para dirigirme a V. con objeto de comunicarle alguna noticia extraordinaria, y para que el nombre de este honrado pueblo inclera alguna vez en las columnas de un periódico; pero siempre he tenido que desistir de mi intento y dejarlo para mejor coyuntura. Nada, decía yo para más adentros, este pueblo escondido en la falda de este monte por la naturaleza, ha de estar siempre cubierto bajo el velo de la comuñ y en él no sucederá nunca nada extraordinario.

Comerzó hace poco tiempo un entusiasmo bastante general por la repartición de lo que se llamaban los «verguiletes». Mucho se habló, mucho se hizo y se desahó, pero al fin y al cabo la repartición se quedó para mejores ó peores tiempos y ya pocos son los que se acuerdan de tales acontecimientos.

Ahora, en cambio, parece que se van a desarrollar dos asuntos de muchísima importancia. Uno la construcción del puente, que atendiéndose al mucho que se ha tratado y fabricado de su construcción, casi llegaba uno a conconvencerse de que se trataba de un asunto puramente ideal é imposible de reducir a la práctica. ¿Se construirá? Doctores tiene la Diputación que lo sabrán responder.

Otro asunto, del cual ya se puede gloriar el pueblo de Funes, es la compra del molino de Marcella. Ah, qué de planes y proyectos gigantescos se han de borrar sobre ese «lido fundamento»: quizá ese molino sea el primer eslabón de la cadena de gloria que espera a este honrado pueblo.

Así de corazón lo deseamos.

El corresponsal.

20 Febrero 1905.

Memoria del Orfeon Pamplonés

El digno presidente del Orfeon Pamplonés don Jorge Fernandez ha tenido la atención de remitirnos la memoria que anualmente publica nuestra sociedad coral.

En dicha memoria, que constituye un acabado y conienzudo trabajo, se da cuenta de todos los actos llevados a cabo por el Orfeon Pamplonés durante el año de 1904 con la extensión que la importancia de ellos requiere.

No necesitamos hacer elogios del Orfeon Pamplonés, pues todo el mundo sabe que los sacrificios y trabajos que aquel se impone, llevan la idea noble y elevada del engrandecimiento de Navarra, por el sublime arte que siempre ha distinguido a nuestra querida provincia.

Después de reseñar, como decimos, los actos realizados por el Orfeon, se consigna en la Memoria el sentimiento producido por el fallecimiento de varios señores socios durante el año, cuyos nombres publicamos a su debido tiempo.

Una importante mejora se ha establecido en el Orfeon, cual es la creación de una caja de economos, cuyos resultados son altamente beneficiosos.

Las obras nuevas que el Orfeon ha estudiado durante el año de 1904 son las siguientes:

«Pervigilium veneris», de Paul Lebrun; «Escenas montañesas», de Ricardo Villa; «Solidaridad» de Paul Pastor; «Las voces del Mar», de Henri Lutz y «Judica Domine» de Eduardo Macoreo.

El balance del Orfeon arroja un capital activo de 27.698 18 pesetas, de las cuales figuran en «caja» 571,08 pesetas.

Tales son los datos más salientes de la Memoria del Orfeon Pamplonés, al cual enviamos nuestra felicitación y especialmente a la Junta directiva.

GACETILLAS

Ayer continuaron en el palacio provincial los exámenes de los aspirantes al cargo de celadores de Caminos, realizando el ejercicio oral uno por uno según el orden de numeración que había sido señalado por sorteo.

Por la mañana fueron examinados cuatro, y después a primera hora de la tarde se puso en la portería una nota para hacer saber que de los que habían practicado el ejercicio oral ayer y anteyar, estaban aprobados don Feliciano Orés y don Serapio Zoraya, a los cuales se les participará cuando haya de realizarse el ejercicio práctico.

Por la tarde tuvieron el ejercicio oral cuatro, y no se publicó nota alguna que revelara el resultado.

Hoy continuarán los exámenes, siendo oatorce los aspirantes que quedan por practicar el ejercicio oral.

Se han dado las órdenes operarias para que ingrese en la cárcel de Pamplona el penado Francisco Saliz, que actualmente se halla en la cárcel de Estella.

Noticia grata para los pueblos y para los contribuyentes en particular. La Diputación foral ha acordado reducir en uno y medio el tanto por ciento que por contribución reparte a los pueblos.

En el año último y en los inmediatos anteriores dicho tanto por ciento era el 10,50; este año queda reducido al 9.

Con el juicio celebrado ayer han terminado las vistas ante el Tribunal del Jurado procedentes del Juzgado de Tudela.

El día 27 dará comienzo las vistas de las causas instruidas por el Juzgado de Pamplona.

Leemos en la prensa de Zaragoza que se encuentra enfermo de una afección laringea el gobernador civil de aquella provincia don Ramón Planter.

Muy de veras deseamos el restablecimiento del enfermo.

Ha experimentado mejoría en su enfermedad el señor don Joaquín Hermoso de Mendoza.

Nos alegramos, deseando el restablecimiento del enfermo.

El juicio por jurados que debía celebrarse hoy en esta Audiencia, ha sido suspendido por no haberse presentado el procesado.

Según parece, en Estella se van a celebrar también festejos en honor de Cervantes con motivo de la conmemoración del centenario del Quijote.

El Ayuntamiento ha comisionado al alcalde para que organice los festejos que orea oportunos.

Nos parece muy bien este acuerdo, que revela la cultura de la ciudad de la Virgen del Poy.

Hoy a las once de la mañana se celebraron en la iglesia parroquial de San Juan Bautista funerales por el alma de doña María Larraz y Santesteban, que falleció anteyar.

Reciba la familia de la finada nuestro sentido pésame.

Según leemos en la prensa de Tudela, las diferentes sociedades de recreo que existen en dicha población, preparan grandes bailes para las próximas fiestas de Carnaval.

Según parece, la Junta de Fabrica de la parroquia de San Nicolás tiene el propósito de perpetuar la memoria de la construcción y consagración del nuevo altar levantado en dicha iglesia, publicando un hermoso folleto, en el cual se relatan las funciones celebradas con ese motivo, varios fotografías y una descripción técnica del altar.

Ayer se recibió en el gobierno civil un oficio dando cuenta de que en Cizur mayor sostuvieron una rifa varios individuos que estaban jugando en una taberna.

Tres de ellos resultaron heridos, uno, León Góñi, de 34 años, grave.

El juzgado instruye diligencias.

Comunican de Tafalla que en una fábrica de aquella ciudad un obrero llamado Santiago Gastón tuvo la desgracia de que un cilindro triturador le cogiera una mano destrozándose casi por completo.

Creése que habrá necesidad de amputársela.

Después de haber pasado varios días en esta ciudad, ha regresado a Elizondo el conocido industrial de aquella villa don Francisco Urruzola.

La V. O. T. de San Francisco de Asís, celebrará el domingo 26 en la iglesia de las RR. MM. Recoletas la función del cuarto domingo de mes, en la forma acostumbrada.

Continúa la temperatura baja y la atmósfera amenzándonos con una buena nevada.

Anoche se restableció la calma atmosférica y la temperatura se elevó algo.

A la edad de setenta y tres años ha fallecido en Tudela el conocido comerciante de aquella localidad don José Huguet Castellano.

También ha fallecido el comerciante don Juan Ruiz Ortiz despues de larga y penosa enfermedad.

Los funerales se han visto muy concurridos.

R. I. P.

En la cocina gratuita de la parroquia de San Juan Bautista se repartieron ayer entre los pobres 785 raciones.

En la cocina de San Lorenzo se repartieron también entre los pobres 652.

Se dice que las parroquias de San Lorenzo y San Juan Bautista dieron de comer ayer a 1.437 necesitadas.

Las cifras son más elocuentes que los comentarios.

El domingo próximo se celebrará en la iglesia de los Carmelitas Descalzas de esta capital una misa por el alma del ilustre periodista ostiondo don Adolfo Claverrana (q. e. p. d.) organizada por la Junta regional Integrista.

Además se repartirán bonos entre los pobres.

El mismo día y en la iglesia de las Madres Dominicas se celebrará una misa de comunión a las siete de la mañana, organizada por la Biblioteca Católica Propagandista.

En esta misa se repartirán piadosos recordatorios pidiendo oraciones por el alma del ilustre finado.

Con fecha de ayer nos dice nuestro estimado corresponsal de Lodosa: «Está nevando copiosamente.»

Y nuestro no menos estimado corresponsal de Lerin nos dice que anteyar cayó una regular nevada.

Deseamos recibir noticias semejantes de los demás pueblos en que la falta de humedad perjudicaba a los sembrados.

Ayer fueron sacrificadas en el matadero para el abasto público: 5 vacas, 4 terneras y 10 carneros.

Nuestra información

Conferencias telefónicas

DE LA REGION

Alava

Vitoria 22 (8 noche).

Sigue el temporal

Hoy también ha continuado el temporal, habiendo en algunos puntos de la vía pública media vara de nieve.

En los campos sucede lo mismo, pues sobre una nevada ha caído otra. La temperatura es muy baja, y esto dificulta la licuación de la nieve.

La Diputación ha nombrado director de la Sección de Montes de la provincia al joven ingeniero del ramo don Tomás Villanueva, natural de Tafalla.

Damos a este señor la enhorabuena.

Por real orden han sido aprobadas las propuestas que para la provisión de los Curatos vacantes en esta diócesis ha elevado el Rvdo. Prelado, nombrándose a los Sacerdotes que ocupan el primer lugar de las ternas, en la forma siguiente:

Para el Curato de término de San Lorenzo, de Pamplona, a don Marcelo Celayeta y Esparza.

Curatos de ascenso. - Para el de San Martín, de Lesaca, a don Tomás Zabala y Goicoechea; para el de Santa María, de Lerin, a don Florencio Liguandía y León; para el de San Juan Bautista, de Mendavia, a don Leon Echave y Royo; para el de San Juan Bautista, de Osoaso, a don Salvador Gariasoín y Segura; para el de San Salvador, de Leacón, a don Miguel Satóstequi y Arroyo.

Curatos de entrada. - Para el de San Martín, de Irujo, a don Victoriano Huidi y González; para el de San Adrián, de Esquivel, Cordovilla y Barbatana, a don José Azcaiate y Orzay; para el de Santa Cruz, de Lanz, a don Erasmo Garro y Omeaeches; para el de la Anunciación de Nuestra Señora, de Urdiain, a don Mariano Guldaraona y Saenzaga; para el de San Basilio, de Erroz y Urrizola, a don Juan Masat y Marticoberna; para el de San Andrés, de Vitoria y Gaibarra, a don Faustino Barreiro y Bateu; para el de San Esteban, de Erro, a don Pedro Espinal y Erro; para el de San Andrés, de Villanueva de Aezcoas, a don Martín Arozarena y Lugo; para el de San Martín, de Urrizola, a don Eginio Barado y Ujar; para el de Santa Catalina, de Legasa, a don Patricio Olo y Goyseneche; para el de Santa María, de Eguitarte, Alloz y Lacar, a don Pablo Araluguen é Iruñide.

Curatos rurales de primera clase. - Para el de San Clemente, de Ibañeta y Zabala, a don Estanislao Osaschea y Atriviaga.

De segunda clase. - Para el de San Nicolás, de Euzariz a don Juan Estanga y Zabala; para el de San Martín, de Uibajo, Javarri y Mugaeta, a don Isidro Naya y Perez; para el de San Juan Bautista, de Ayecho, Larrañá y Jacosti, a don Paulino Ruiz y González; para el de San Pedro, de Leoz y Yeiz, a don Modesto Uxá y Egúiz; para el de San Migue, de Udave y Beramendi, a don Juan Martín Astiz y Balda; y para el de San Vicente, de Guetadar, Sabarza, Jaito, Arteta y Usumabaz, a don Sebastián Cabrerizo y Zudaire.

Curatos rurales de primera clase. - Para el de San Clemente, de Ibañeta y Zabala, a don Estanislao Osaschea y Atriviaga.

De segunda clase. - Para el de San Nicolás, de Euzariz a don Juan Estanga y Zabala; para el de San Martín, de Uibajo, Javarri y Mugaeta, a don Isidro Naya y Perez; para el de San Juan Bautista, de Ayecho, Larrañá y Jacosti, a don Paulino Ruiz y González; para el de San Pedro, de Leoz y Yeiz, a don Modesto Uxá y Egúiz; para el de San Migue, de Udave y Beramendi, a don Juan Martín Astiz y Balda; y para el de San Vicente, de Guetadar, Sabarza, Jaito, Arteta y Usumabaz, a don Sebastián Cabrerizo y Zudaire.

En el orden del día de la sesión que hoy celebrará nuestro Ayuntamiento, en el caso de que se reúna número suficiente de concejales, no figura ningún asunto de interés.

Hoy se celebra el segundo ejercicio de las oposiciones al beneficio de salmista en la iglesia del Salvador, Zragoz.

Entre los cuatro opositores figura don Victoriano de las Fuentes, beneficiado sochantre la catedral de Pamplona.

En varias ocasiones se ha repetido, que las Compañías de los ferrocarriles iban a suprimir los billetes kilométricos, que tanta aceptación han tenido. No sólo no es así, sino que, según la Gaceta de los Caminos de Hierro, parece resuelto por aquéllas que puedan estar comprendidos en las libretas, además de las personas que hoy tienen derecho a un mismo billete, los abuelos políticos, nietos políticos y hermanos políticos.

Se reforman las series, pues los billetes serán solamente de 2.000, 2.500, 3.000, 3.500, 4.000, 4.500, 5.000, 5.500, 6.000, 7.000, 8.000, 9.000, 10.000, 11.000 y 12.000 kilómetros. Es una simplificación que no parece tener inconvenientes para el público.

Las modificaciones regirán desde 1.º de Junio. Los precios serán análogos a los actuales.

Por el exceso de anuncios que tenemos para la tercera piana, nos vamos preselados a pasar algunos a la sección de la cuarta piana, titulada ANUNCIOS RECOMENDADOS.

En tal caso se hallan los siguientes: Yaca holandesa, Sustituto, Interesante, Canario y canaria, Barbero, Médico, Nueva parada, Estufas, Liquidación, A los labradores, Moscatel, Nodriza, En la fábrica, Tienda nueva, Sociedad Anónima, Para la enseñanza, Centro Vitícola Navarro, Nodriza, Yrazu y compañía, La Elegancia.

Treinta mil ingertos de Garnacha negra eorre Repestris Lot, y diez mil sobre Riparia por Repestris núm. 8309 de unos 40 centímetros de pie americano, con irreprochables solididades y magnífico sistema radicular ofrece don Jaime Sabaté, de Villafraanca del Panadés (Provincia de Barcelona) al precio de 160 pesetas mil, puestos libres de portes y embalajes a todas las estaciones de la provincia de Navarra.

Oien mil estacas ingertables de Repestris Lot a 27 pesetas mil, prestas también en todas las estaciones, libres de todo gasto. Los señores viticultores que deseen adquirir alguna partida de estas plantas, pueden comunicarlo por carta ó telegrama al señor Sabaté, dueño de los viveros y plantaciones más importantes y acreditadas de Europa. -10

Correspondencia administrativa

Palencia. - D. E. R. L., recibida libranza de ocho pesetas;



